

29224 - Prácticum

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
Titulación	441 - Graduado en Nutrición Humana y Dietética 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado
Créditos	24.0
Curso	
Periodo de impartición	Indeterminado
Clase de asignatura	Prácticas externas
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Es requisito indispensable haber superado al menos 50% de los ECTS correspondientes a las materias de los primeros 3 cursos del Grado. Se recomienda que los ECTS superados incluyan aquellas materias cuyos conocimientos se consideren imprescindibles para el mejor aprovechamiento de las prácticas a realizar según sea su ámbito.

Como se trata de una asignatura que pretende que el alumno entre en contacto con el mundo profesional y laboral, acompañado y guiado por profesionales del entorno laboral y de la universidad, es recomendable que el Practicum sea realizado en centros que dispongan de los recursos humanos adecuados en formación y experiencia para la tutorización del alumno. El tutor/tutora del alumno en el centro o empresa deberá tener experiencia en cualquiera de los ámbitos profesionales relacionados con esta titulación.

Además, se recomienda que el alumno mantenga contacto continuo con el tutor académico en la facultad, para comunicarle incidencias, para consulta de dudas y para llevar a cabo todo el proceso de seguimiento documental.

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Fase inicial: comienzo curso académico			
FECHA	AGENTE	ACTIVIDAD	DOCUMENTACIÓN NECESARIA
Septiembre	Coordinador	Reúne a los alumnos, explica asignatura (CAPs y entidades) y pone a disposición impresos e instituciones.	Guía docente

29224 - Prácticum

Septiembre	Alumno	Elije 3 entidades.	Anexo 1 Impreso Alta en Universa. Anexo 2 Solicitud entidades
	Coordinador	<p>Asigna de los alumnos a las entidades en función del expediente académico.</p> <p>Comunicación a los alumnos de su entidad/ elección de otra.</p> <p>Contacta por correo electrónico a los profesores de las áreas para comunicar alumnos asignados y entidades, resumen de actividades y calendario.</p> <p>Publica la rotación de prácticas clínicas del 1º cuatrimestre</p>	Anexo 11 Recomendaciones para las prácticas externas.
Octubre	Profesor tutor	Comunica al coordinador conformidad o distribución alumnos en el área.	
Octubre	Coordinador	Publica listado alumno, entidad, tutor universidad, tutor entidad, datos de contacto: alumno, tutor universidad, tutor institución.	
Octubre	Profesor tutor y alumno	Establecer contacto para ponerse de acuerdo como llevar el practicum y	Anexo 9 Guía del tutor

29224 - Prácticum

		contactar con el tutor de la entidad para planificar las prácticas (presencial o telefónicamente).	
Fase seguimiento (entidades elegidas por alumno)			
Según calendario	Profesor tutor y tutor entidad	Contacto según necesidad	Anexo 3 Evaluación tutor entidad Anexo 10 Control de presencialidad
Según calendario	Profesor tutor y alumno	Contacto continuo según su planificación.	Anexo 4 Seguimiento prácticas Anexo 8 Características memoria prácticas
Fase evaluación (prácticas clínicas y elegidas)			
Previo convocatorias Junio septiembre	Profesor tutor	Envío del impreso de evaluación al tutor de la entidad.	Anexo 3 Evaluación tutor entidad
Previo a la convocatoria de Junio o septiembre	Profesor tutor	Evaluación del seguimiento dl alumno Recepción de la evaluación del tutor de la empresa Evaluación de la memoria Envío de la calificación al coordinador	Anexo 5 Evaluación seguimiento alumno Anexo 6 Evaluación memoria Anexo 7 Evaluación global del alumno

29224 - Prácticum

Final de 1º y 2º cuatrimestre	Profesor tutor en los CAPs y coordinador Practicum.	Recopilación de la evaluación del alumnos en los CAPs. Calificación final (ponderación de las dos practicas externas)	Anexo 12 Evaluación de las prácticas clínicas A nexo 7 + Anexo 12.

2.Inicio

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Resuelve problemas prácticos relacionados con la Nutrición y alimentación en el ámbito concreto de sus prácticas.
2. Elabora informes y cumplimenta registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista en el ámbito de las prácticas realizadas.
3. Realiza la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
4. Conoce, valora críticamente y sabe utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
5. Es capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.
6. Reconoce los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
7. Desarrolla la profesión con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
8. Conoce los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
9. Adquiere y desarrolla competencias transversales, en la realización de prácticas en el ámbito clínico, administrativo o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética en la salud y en la enfermedad (hospitales, centros de asistencia primaria y socio-sanitarios, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva).

En el caso de que la institución que recibe el alumno no permita la oportunidad de alcanzar alguno de los resultados anteriormente mencionados, el tutor valorará el trabajo global realizado.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

Como parte de la formación de un Grado del área de Ciencias de la Salud que debe facilitar un nivel de autonomía profesional importante, la realización de un Practicum es determinante en la adquisición de conocimientos, habilidades, y competencias mediante el aprendizaje basado en la práctica.

En este caso, esta formación se adquiere en la asignatura Prácticas externas que forma parte del módulo *Prácticum y Trabajo fin de Grado*. Tiene una carga docente de 24 ECTS (correspondiente a 480 horas presenciales) y se cursa durante el séptimo y octavo semestre del Grado.

29224 - Prácticum

Esta asignatura pretende que el alumno entre en contacto con el mundo profesional y laboral, acompañado y guiado por profesionales del entorno laboral y de la universidad. Las prácticas se realizarán en diversos ámbitos: sanitario, empresarial, restauración y de salud pública entre otros y se desarrollarán durante varios meses (según la organización temporal de cada práctica) para incorporar los valores profesionales y competencias relacionadas con la nutrición humana y dietética.

El alumno podrá realizar el Practicum en dos ámbitos: por un lado en el ámbito clínico de la Atención Primaria en centros de salud y por otro en entidades colaboradoras, tales como empresas relacionadas con la alimentación, nutrición y dietética, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito sanitario nacional e internacional. Tras estas estancias, el alumno deberá elaborar un informe final del trabajo realizado que será evaluado por el profesor tutor. Esta calificación **junto al seguimiento continuado en tutorías** y la información obtenida del cuestionario de valoración del tutor en la empresa/institución definirán la nota final del alumno en la asignatura Practicum.

Estas prácticas también pueden promover la movilidad de los estudiantes dentro del espacio europeo, siempre que las prácticas en el centro receptor se ajusten a los criterios establecidos para el *practicum* de esta universidad.

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

1. Adquirir el conocimiento de, al menos, uno de los diversos campos de trabajo en los que se requiere la actuación profesional de un Graduado en Nutrición humana y dietética
2. Actuar en al menos uno de los ámbitos profesionales del especialista en Nutrición humana y dietética.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura de Prácticas externas se sitúa en el último curso de los estudios del Grado de manera que la experiencia directa de contacto con el mundo profesional y la ejecución de las tareas de un dietista-nutricionista se producen después de la superación de prácticamente la totalidad de la formación básica, obligatoria y específica del grado, durante la que el alumno ya ha integrado los conocimientos teóricos y metodológicos fundamentales de la disciplina.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

A continuación se exponen la relación de **competencias del Graduado en NHyD del Orden CIN 730/2009, cuyo alcance debe ser adaptado y específico según la entidad que vaya el alumno:**

1. Ser capaz de resolver problemas prácticos relacionados con cualquier disciplina de la Nutrición y Alimentación.
2. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
3. Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.
4. Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de

29224 - Prácticum

la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.

5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
6. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
7. Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
8. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
9. Adquirir y desarrollar otras competencias transversales, en la realización de prácticas en el ámbito clínico, administrativo o de salud pública relacionadas con la nutrición humana y dietética en la salud y en la enfermedad (hospitales, centros de asistencia primaria y socio-sanitarios, organizaciones comunitarias, industrias alimentarias y de restauración colectiva). Otras competencias transversales desarrolladas: Ser capaz de observar y escuchar activamente; Capacidad de organización y planificación; Capacidad e interés por el aprendizaje autónomo; Interés por innovar en las actividades realizadas; Tomar decisiones y asumir la responsabilidad de dichas decisiones; Adaptarse a nuevas situaciones.

Competencias de las prácticas clínicas en Atención Primaria

A continuación se exponen las competencias específicas que debe alcanzar el alumno en las prácticas externas de los Centros de Atención Primaria:

1. Reconocer los principios éticos, responsabilidad legal y el ejercicio de la profesión de dietista-nutricionista, guardando la debida discreción y confidencialidad profesional.
2. Realizar la actividad profesional con respeto a los demás profesionales de la salud, conociendo cual es su papel en un equipo multidisciplinar.
3. Desempeñar la práctica profesional con respeto a las personas, creencias, culturas y estilos de vida.
4. Conocer los límites y competencias de la práctica dietética y dietoterápica y evaluar, en caso necesario, la necesidad de derivación a otro profesional.
5. Valorar la necesidad de integrarse, como dietista-nutricionista, en un equipo multidisciplinar.
6. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía al paciente, sus familiares y personal sanitario.
7. Comprender y utilizar la terminología empleada en el ámbito de ciencias de la salud.

29224 - Prácticum

8. Aplicar con capacidad crítica, la información relacionada con la nutrición, la alimentación, estilos de vida y aspectos socio-sanitarios.

9. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando importancia a la formación continua a lo largo de la vida.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

Esta asignatura es de gran relevancia porque permite valorar, además del grado de adquisición por parte del alumnado de competencias asociadas al título, el grado de desarrollo de habilidades técnicas para resolver cuestiones relacionadas con los diferentes perfiles profesionales del graduado en dietética y nutrición.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación se realiza de forma continuada con la siguiente ponderación:

- **Evaluación de la actividad desarrollada (70% nota final)** :Esta evaluación la realizará el Tutor de la Universidad a partir de:

Las **tutorías personalizadas** en las que el tutor de la Facultad realiza un seguimiento continuado sobre las actividades desarrolladas, actitudes y competencias adquiridas por el alumno, así como el alcance de los resultados de aprendizaje. Este seguimiento quedará reflejado en el cuestionario de seguimiento y evaluación del alumno y supondrá **el 35% de la nota final**.

El **informe de evaluación** que el tutor de la institución remite al tutor de la Facultad en el que se evalúa el grado de aprovechamiento del alumno en el centro de trabajo y que supondrá **el 35% de la nota final**.

Presentación de la memoria de actividades (30% de la nota final) . Informe del alumno sobre las actividades realizadas, las competencias adquiridas y habilidades desarrolladas, sus reflexiones y aportaciones individuales. con una estructura definida en el documento **Pautas para la elaboración del informe de prácticas (Anexo 8)** . Se tendrá en cuenta la calidad de la redacción y del contenido, la capacidad de búsqueda de información adicional y la adecuación al formato recomendado.

Si algún alumno tiene que volver a matricularse de la asignatura en el curso siguiente, deberá cursarla completa y en ningún caso se guardará ninguna calificación.

Sistema de calificaciones

La calificación numérica se expresará de conformidad con lo establecido en el art. 5.2 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Así, las calificaciones se establecerán en el siguiente rango: De 0 a 4,9: Suspenso (S); de 5,0 a 6,9: Aprobado (A); de 7,0 a 8,9: Notable (N); de 9,0 a 10: Sobresaliente (SB). La mención Matrícula de honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. - Prácticas profesionales en Centro de Atención Primaria (CAP), donde el estudiante realizará prácticas externas bajo la supervisión y evaluación de un profesor en el CAP. Estas prácticas se enmarcan en la Atención primaria a enfermos crónicos y niños donde el alumno tomará contacto con el ámbito clínico relacionado con la Atención primaria, colaborando en la traducción de la prescripción nutricional a términos alimentarios, proporcionando educación y consejo dietético a pacientes y familiares y atendiendo a las actividades que le solicite su profesor tutor en el CAP.

Total de horas presenciales: 140 h.

2. - Prácticas profesionales en centros concertados, donde el estudiante toma contacto con la realidad profesional de otros ámbitos del Dietista-Nutricionista, bajo supervisión de un responsable de su estancia en prácticas en el centro. Estas prácticas se podrán realizar en una entidad como sea un centro hospitalario, centros clínicos extrahospitalarios, de atención primaria y comunitaria, centros sociosanitarios y de atención al paciente, empresas alimentarias y de restauración colectiva, centros deportivos y otros siempre y cuando se puedan alcanzar las competencias de la asignatura.

Total de horas presenciales: 340 horas. Este número de horas incluye todo el trabajo que debe realizar el alumno para poder llevar a cabo estas prácticas. Si la institución lo permite debe permanecer todas las horas necesarias para la consecución de su trabajo y si la institución no lo permite por infraestructuras u horario de apertura, se deberá llegar a un acuerdo entre el tutor académico, el tutor de la entidad y el alumno para la realización del trabajo fuera de la institución.

3. Tutorías individualizadas con el tutor de prácticas de la Universidad, para revisar y conducir el trabajo que realiza el estudiante, así como el trabajo autónomo para la redacción de la memoria de prácticas.

Total horas no presenciales: 120 horas.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Cronograma de actividades a desarrollar en la asignatura

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

A finales del curso académico anterior, el profesor responsable de la asignatura convocará una reunión con los alumnos interesados y les explicará de modo resumido la guía docente y el calendario a seguir para el siguiente curso académico. Este calendario consiste en las siguientes actividades:

Comienzo del curso académico:

SEPTIEMBRE

1. Sesión explicativa :

29224 - Prácticum

a) **Aspectos generales de las prácticas externas en las entidades a elegir:** competencias a alcanzar, pautas a seguir en la asignatura, calendario de actividades y las entidades con las que existe un convenio de prácticas para los estudiantes del Grado/curso de adaptación, facilitando información sobre cada una de ellas.

b) **Aspectos generales de las prácticas externas clínicas en Atención Primaria:** competencias a alcanzar, características de las prácticas, pautas a seguir, normas de saber estar y actuar en los CAP, protocolo de actuación.

2. Publicación del listado de rotación de alumnos en el 1º cuatrimestre para las prácticas clínicas en los CAP del área de Pediatría. Comienzo en septiembre de 2014.

3. Selección y asignación de prácticas en las otras entidades: Los alumnos, después de rellenar la ficha de inscripción a prácticas de UNIVERSA, deberán manifestar sus preferencias al profesor coordinador de la asignatura mediante una ficha de Solicitud de prácticas, en la que indicarán, por orden de preferencia, tres entidades colaboradoras.

En caso de que haya, por parte de los alumnos, una demanda mayor a la establecida por una determinada entidad colaboradora, el orden de selección se llevará a cabo teniendo en cuenta su expediente académico. En un periodo máximo de 15 días, se comunicará a los alumnos la institución que se les ha asignado y el profesor tutor que se encargará del seguimiento de sus prácticas.

- Para la realización de las practicas en otras instituciones, si un alumno establece un contacto con otra entidad que está dispuesta a aceptarle para la realización de sus prácticas, deberá comunicarlo al coordinador de practicum quien solicitará a UNIVERSA que realice los trámites para formalizar el convenio correspondiente.

OCTUBRE-MAYO

1. Prácticas externas clínicas en los CAP

- En el 1º cuatrimestre los alumnos rotaran por los CAP en el área de pediatría y en el 2º cuatrimestre rotarán por los CAP en el área de enfermedades crónicas. Durante la realización de estas prácticas, los alumnos serán seguidos y evaluados por el profesor tutor de los CAP.

- La rotación de los alumnos en el área de enfermedades crónicas del 2º cuatrimestre se hará publica a lo largo del primer cuatrimestre, en cuanto se conozcan la disponibilidad de los profesores tutores en los CAP.

- Tras finalizar el curso académico el profesor tutor en el CAP deberá enviar al coordinador general de la asignatura en la Universidad, la evaluación de todos los alumnos que ha seguido en prácticas clínicas. La evaluación se realizará teniendo en cuenta la actitud del alumno y el alcance de las competencias propias de estas practicas externas expuestas en el apartado de competencias y en el Cuestionario de evaluación de las prácticas clínicas en los Centros de Atención Primaria.

2. Prácticas externas en las otras entidades

- Durante la realización de las prácticas el profesor tutor podrá utilizar la Hoja de seguimiento del alumno para organizar y valorar sus tutorías .

- Durante la realización de las prácticas los profesores tutores proporcionarán al tutor de la entidad colaboradora el "

29224 - Prácticum

Cuestionario de Evaluación de las Prácticas Externas del tutor en la empresa" . Una vez realizadas las prácticas, el tutor de la entidad colaboradora cumplimentará el documento, y lo remitirá al profesor tutor. El cuestionario deberá ser entregado al profesor tutor durante el mes de junio si el alumno se presenta a esa convocatoria o hasta el 01 de septiembre si el alumno se presenta a la convocatoria de septiembre.

-Al finalizar las prácticas, el profesor tutor evaluará el seguimiento del alumno mediante el Cuestionario de evaluación del seguimiento del alumno, y la memoria de prácticas presentada mediante el Cuestionario de evaluación de la memoria de prácticas.

La nota obtenida en los cuestionarios (tutor institución, seguimiento prácticas profesor y memoria del alumno), quedará reflejada en el Hoja de calificación final del alumno que cumplimentará el profesor tutor y entregará al profesor coordinador.

La nota final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación obtenida en las prácticas clínicas y la nota obtenida en la otra entidad.

5.3.Programa

La documentación necesaria estará disponible en la Web de la Facultad y en el Anillo Digital Docente (Moodle 2).

<https://fccsyd.unizar.es/nutricion/grado-nutricion>

<http://add.unizar.es/add/campusvirtual/>

<https://moodle2.unizar.es/add/>

5.4.Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La planificación de la asignatura se encuentra expuesta en el apartado de fechas clave.

Documentación

Anexos y documentación para el Practicum

Anexos:

ANEXO 1 INSCRIPCION ALUMNO UNIVERSA.

ANEXO 2 SOLICITUD PRACTICAS EXTERNAS UNIVERSA.

ANEXO 3 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN TUTOR EMPRESA.

ANEXO 4 HOJA DE SEGUIMIENTO DEL PRACTICUM.

ANEXO 5 CUESTIONARIO DE EVALUACION DEL SEGUIMIENTO ALUMNO.

29224 - Prácticum

ANEXO 6 CUESTIONARIO DE EVALUACION MEMORIA.

ANEXO 7 CALIFICACION DEL ALUMNO ENTIDAD ELEGIDA.

ANEXO 8 CARACTERÍSTICAS DEL INFORME DE PRACTICAS EXTERNAS.

ANEXO 9 GUIA TUTORES FACULTAD PRACTICUM.

ANEXO 10 HOJA CONTROL PRESENCIALIDAD ENTIDAD ELEGIDA

ANEXO 11. RECOMENDACIONES PARA LAS PRACTICAS EXTERNAS.

ANEXO 12. EVALUACION DE LAS PRÁCTICAS CLINICAS

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura